



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

UNIDAD DE: SEGURIDAD CIUDADANA

GRUPO DE: INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICÍA

AÑO: 2020

EXPEDIENTE No. 2020-18148

ASUNTO: ARTICULO 223 - LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016-
CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA.
Artículo 135 Numeral 3,

QUEJOSO: ANONIMO,

PRESUNTO INFRACOR: PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 33A ENTRE
CARRERA 24 Y 25 NO. 24-51,

CODIGO DE LA SERIE: _____

NOMBRE DE LA SERIE: _____

CODIGO DE LA SUBSERIE: _____

NOMBRE DE LA SUBSERIE: _____

NUMERO DE FOLIOS _____ NUMERO DE CARPETA _____ NUMERO DE CAJA _____

FECHA INICIAL: Martes 15 de diciembre de 2020 FECHA FINAL _____

DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

ISLA _____ ENTREPAÑO _____

ESTANTE _____ CAJA _____

CARA _____

CON EL PROPOSITO DE BRINDAR UNA EFICIENTE INFORMACION A QUIEN LO REQUIERA, FAVOR NO
RETIRAR LOS DOCUMENTOS AQUÍ LEGAJADOS. GRACIAS

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



ALCALDÍA DE MANIZALES
Petición, Queja, Reclamo, Solicitud o Denuncia
Radicado 32409-2020 del 05/10/2020

78148
Visita control
verbo

INFORMACIÓN DEL RADICADO 32409-2020 | Este documento fue generado el 15/12/2020

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DATOS DEL SOLICITANTE

Documento	
Nombre	Anonimo
Dirección	
Barrio o Vereda	
Ciudad	MANIZALES
Télefono	
Celular	0
Correo	

Información de radicado

Tipo de recepción	Telefónica
Tipo de PQR	Quejas
Dirección del problema	calle 33A NRO 2451
Barrio o vereda	Linares

ASUNTO

Cantidad de folios	0
Asunto de la PQR	Se recibe una llamada telefónica de un ciudadano que se registra como anónimo con el fin de exponer un caso "en la calle 33A ENTRE CRA 24 Y 25 nro 2451 en la mitad de la cuadra; se estan trazando unas escalas para acceder a un servicio, obstruyendo el paso peatonal con el agravante que el andén es muy pequeño y las escalas las van a construir sobre una cámara de servicios públicos".
Fecha de respuesta	Miercoles 04 de noviembre de 2020

TRAZABILIDAD

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
05/10/2020 03:17 pm	Captura de Solicitud / Radicación		MARIA NILSA GOMEZ GRISALES de Secretaría de Gobierno

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
05/10/2020 03:17 pm	Digitalizar Documentos	MARIA NILSA GOMEZ GRISALES de Secretaría de Gobierno: "Se solicita la revisión del ente respectivo."	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos
06/10/2020 02:01 pm	Clasificación y Reparto de PQR	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos: "Por favor continúe con el trámite correspondiente a la PQR"	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos
06/10/2020 03:44 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos: "Se direcciona trámite correspondiente para dar respuesta a la PQR."	NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA de Inspección Décima De Policía
07/10/2020 08:53 am	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA de Inspección Décima De Policía: " imprimir queja, apreturar proceso policivo art 135 nur 3, art 77 nro 1, citar "	YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ de Inspección Décima De Policía
09/11/2020 04:38 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ de Inspección Décima De Policía: " SE REENVÍA GED 32409-2020 QUE LOS HECHOS OCURREN EN EL BARRIO LINARES JURISDICCIÓN DE LA INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA "	NATHALIA MORENO ZULUAGA de Inspección Octava De Policía

Fecha	Etapa	Funcionario Origen	Funcionario Destino
13/11/2020 08:58 am	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	<p>NATHALIA MORENO ZULUAGA de Inspección Octava De Policía:</p> <p>" vivi por fa crear expediente y mientras coloquemosle 135 numeral 4. vivi urgente oficio a la policia que si va y nos revisa y nos regala un forme y le decimos que adandamos aisladas. "</p> <p>ALCALDIA DE MANIZALES</p> 	<p>LUZ VIVIANA CASTRO GONZALEZ de Inspección Octava De Policía Aún no ha emitido una respuesta</p>

INFORMACIÓN DEL RADICADO 32409-2020 | Este documento fue generado el 15/12/2020

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**
**INSPECCION OCTAVA URBANA DE POLICIA
RECEPCIÓN DE LA QUEJA**
Manizales, Martes 15 de diciembre de 2020

QUEJA 2020-18148		
	SOLICITANTE	SOLICITADO
Nombre:	ANONIMO	PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 24 Y 25 NO. 24-51
Documento:		
Dirección:	CARRERA 16 CALLE 19-37	CALLE 33A ENTRE CARRERAS 24 Y 25 No. 24-51
Teléfono:		

El día 15 de diciembre de 2020 se hizo presente el señor ANONIMO con el fin de solicitar se cite al señor PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 24 Y 25 NO. 24-51 toda vez que se siente afectado por el comportamiento que tuvo. Expone su relato teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo modo y lugar y hace una exposición de los hechos:

Se recibe GED 32409 del cual se extrae lo siguiente: Se recibe una llamada telefónica de un ciudadano que se registra como anónimo con el fin de exponer un caso "en la calle 33A ENTRE CRA 24 Y 25 nro 2451 en la mitad de la cuadra; se estan trazando unas escalas para acceder a un servicio, obstruyendo el paso peatonal con el agravante que el andén es muy pequeño y las escalas las van a construir sobre una cámara de servicios públicos".

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron:

LUZ VIVIANA CASTRO GONZALEZ
Auxiliar Administrativa

ANONIMO
Solicitante

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

**INSPECCION OCTAVA URBANA DE POLICIA
MANIZALES, Martes 15 de diciembre de 2020**

INFORME SECRETARIAL:

Para comunicar al señor(a) Inspector(a) Urbano(a) de Policía, que en el día Martes 15 de diciembre de 2020, se recibió Queja donde es solicitante el señor(a) **ANONIMO** identificado con el documento y Solicitado(a) el (la) señor(a) **PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 24 Y 25 NO. 24-51** identificado con el documento siendo radicada con el **EXPEDIENTE No. 2020-18148**

Pasa a su despacho, para conocimiento;

Sírvase Proveer;


LUZ VIVIANA CASTRO GONZALEZ

Auxiliar Administrativo



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

**INSPECCION OCTAVA URBANA DE POLICIA
MANIZALES, Martes 15 de diciembre de 2020**

INFORME SECRETARIAL:

Visto el informe secretarial que antecede y una vez analizado el contenido de la queja, AVOQUESE conocimiento y dese inicio al Proceso Verbal Abreviado conforme al Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

Por lo anterior procédase a:

- Citar a Audiencia Publica
- Las demás pruebas que el Despacho considere pertinente.

ALCALDIA
DE CUMPLASE


NATHALIA MORENO ZULUAGA
Inspectora Octava Urbana de Policía

Elaboró: LUZ VIVIANA CASTRO GONZALEZ

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

I8UP 1857-2020

Manizales, Miércoles 16 de diciembre de 2020

Ingeniero:

HERNAN PAREJA PAREJA

Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico

Secretaria de Gobierno

Manizales

Referencia: **Solicitud de informe técnico**

QUEJA 2020-18148

De la manera más atenta, solicito realizar visita técnica en el inmueble ubicado en la Calle 33A entre carreras 24 y 25 número 24-51, del sector Linares, toda vez que en la Inspección Octava Urbana de policía se recibió queja por la presunta construcción de unas escalas, que están obstruyendo el paso peatonal.

Por lo anterior solicitamos se nos informe:

1. La plena identificación del predio ubicado en la Calle 33A entre carreras 24 y 25 número 24-51 informando si es espacio público o no.
2. Verificar si se encuentra dentro de los lineamientos urbanísticos permitidos, de no ser así favor informar cual es la posible solución a esta situación.

Cordial Saludo,


NATHALIA MORENO ZULUAGA
Inspectora Octava Urbana de Policía

Elaboró: Luz Viviana Castro González Auxiliar Administrativa

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

I8UP 1876-2020

ARCO 116085-2020

Manizales, Viernes 18 de diciembre de 2020

Señor(a):

**PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 24 Y
25 No. 24-51**

Calle 33A entre carreras 24 y 25 no. 24-51

Linares

Manizales

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. 2020-18148

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Jueves 01 de julio de 2021 a las 08:00 AM**, con el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 135 NUMERAL 3, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

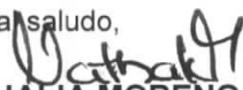
De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1° : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCION OCTAVA URBANA de Policía, están ubicadas en el Pasaje Comercial Banco Cafetero Local 13 – Ubicado debajo del Centro Administrativo Municipal CAM, teléfono 8720633.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,


NATHALIA MORENO ZULUAGA
Inspectora Octava Urbana de Policía

Elaboró: LUZ VIVIANA CASTRO GONZALEZ

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co